

COBRAN 5 VECES MÁS QUE UN MIR PERO TIENEN QUE PAGAR 44 VECES MÁS IMPUESTOS

Jefes de servicio y mayores de 50, los médicos más afectados por la subida del IRPF

CESM opina que se trata de una subida “demasiado progresiva” para los facultativos con mayor experiencia laboral y cargos de responsabilidad

Redacción / Javier Leo. Madrid

Los jefes de servicio y los mayores de 50 años son los médicos más afectados por la reciente subida de las retenciones salariales anunciada por el Gobierno el pasado 30 de diciembre. Así se desprende del último informe publicado por el Centro de Estudios del Sindicato Médico (CESM) de Granada, en el que se destaca que estos profesionales pueden llegar a cobrar 5,6 veces más que un MIR de primer año, por ejemplo, pero también se verán obligados a pagar en 2012 un IRPF 44,5 veces superior.

Sueldo año	Retención 2011		Retención 2012		Recargo 2012		Relación sueldo-			
	%	euros	%	euros	Neto	%	Euros	Bruto	Neto	%
15.000,00 €	9,99	1.499 €	10,3	1.546 €	13.454 €	0,31	47 €	1,00	1,00	1,0
20.000,00 €	13,11	2.622 €	13,52	2.704 €	17.296 €	0,41	82 €	1,33	1,29	1,3
25.000,00 €	15,47	3.868 €	16,09	4.024 €	20.976 €	0,62	156 €	1,67	1,56	2,0
30.000,00 €	17,27	5.180 €	18,09	5.428 €	24.572 €	0,82	248 €	2,00	1,83	2,6
35.000,00 €	18,98	6.643 €	19,99	6.996 €	28.004 €	1,01	353 €	2,33	2,08	3,2
40.000,00 €	20,54	8.215 €	21,72	8.690 €	31.310 €	1,18	475 €	2,67	2,33	3,8
45.000,00 €	22,37	10.065 €	23,76	10.690 €	34.310 €	1,39	625 €	3,00	2,55	4,4
50.000,00 €	23,83	11.915 €	25,38	12.690 €	37.310 €	1,55	775 €	3,33	2,77	5,0
55.000,00 €	25,03	13.765 €	26,71	14.690 €	40.310 €	1,68	925 €	3,67	3,00	5,4
60.000,00 €	26,23	15.740 €	28,06	16.835 €	43.165 €	1,83	1.095 €	4,00	3,21	5,9
65.000,00 €	27,52	17.890 €	29,52	19.185 €	45.815 €	2	1.295 €	4,33	3,41	6,4
70.000,00 €	28,63	20.040 €	30,76	21.535 €	48.465 €	2,13	1.495 €	4,67	3,60	6,8
75.000,00 €	29,59	22.190 €	31,85	23.885 €	51.115 €	2,26	1.695 €	5,00	3,80	7,2
80.000,00 €	30,43	24.340 €	32,79	26.235 €	53.765 €	2,36	1.895 €	5,33	4,00	7,6
85.000,00 €	31,16	26.490 €	33,79	28.585 €	56.415 €	2,63	2.095 €	5,67	4,19	8,4

Retención 2011: En porcentaje y euros/año la retención de IRPF en el año 2011. Retención 2012: En porcentaje y euros/año la retención de IRPF una vez aplicado el recargo, sueldo neto en el año 2012. Recargo 2012: Porcentaje y euros/año del recorte aplicado en 2012. Relación sueldo-recargo: Relación de los tramos en sueldos (bruto y neto) y recargo (porcentaje e importe) con la unidad (15.000 €)

Fuente: Centro de Estudios de CESM-Granada.

Según ha explicado a *Redacción Médica* el coordinador del informe, Vicente Matas, se trata de una subida “demasiado progresiva” para los médicos españoles que, además, “ya sufrieron un importante recorte en 2011 con la rebaja de los sueldos a los empleados públicos”. El resultado, de acuerdo con los datos del Sindicato Médico, se traduce en una pérdida de poder adquisitivo para los médicos españoles cercana al 20 por ciento en los últimos 12 meses.

En cifras concretas, un médico en la última etapa de su vida laboral con dedicación exclusiva, muchos trienios, último nivel de carrera profesional y un importante número de horas de guardia que cobre 85.000 euros brutos al año tendrá en 2012 una retención de casi 28.600 euros, 2.100 más que en 2011 (incremento del 2,63% de retención hasta el 33,79%), quedándole un sueldo neto aproximado de 56.400 euros, argumentan desde CESM.

Por su parte, el “grueso” de los médicos españoles, que puede cobrar entre 45.000 y 55.000 euros brutos al año, verá incrementadas sus retenciones entre 625 y 925 euros anuales, indica el estudio. “Está bien que a los sueldos bajos, como los MIR de primer año sin guardias, no se les aumente mucho la retención, pero el argumento de que los que

cobran más deben pagar más está exagerado en este caso; ya se pagaba más en 2011”, señala el coordinador del Centro de Estudios de CESM.

Redacción Médica